



PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Enero 2024 – Diciembre 2024

Declaración Medioambiental según Reglamento (CE) 1221/2009
Reglamento (UE) 2018/2026 y Reglamento (UE) 2017/1505
ES-MD-000057



EMAS

Gestión
medioambiental
verificada
ES-MD-000057

OCA GLOBAL
Declaración Medioambiental Validada



ÍNDICE

1.- PRÓLOGO	1
2.- DESCRIPCIÓN DE PROYECO	2
2.1.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	2
2.2.- EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	2
2.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
2.4.- ACTIVIDADES DE PROYECO	4
3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO.....	5
4.- SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	7
5.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y OBJETIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO.....	7
5.1.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.....	8
5.2.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE 2024.....	9
5.3.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN 2024 Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	11
6.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO	13
6.1.- CIFRAS B	13
6.2.- CONSUMOS	14
6.3.- EMISIÓN DE GASES	21
6.4.- GENERACIÓN DE RESIDUOS	24
6.5.- BIODIVERSIDAD.....	29
6.6.- RUIDO	31
6.7.- SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL EDIFICIO.....	31
7.- EVALUACIÓN DEL RESULTADO Y PLANIFICACIÓN DEL SIGUIENTE EJERCICIO	33
7.1.- REVISIÓN DE ASPECTOS TRAS ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PRESENTE EJERCICIO.....	33
7.2.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA 2025	35
8.- COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	38
8.1.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.....	38
8.2.- COMUNICACIÓN INTERNA	38
8.3.- COMUNICACIÓN EXTERNA Y TRANSPARENCIA.....	39
8.4.- PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL.....	39
9.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN	41
10.- PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	44



1.- PRÓLOGO

Desde el año 2004 el grupo **PROYECO** asume de forma más activa su compromiso con el Medio Ambiente, certificándose en ISO 14001:2004. Dicho compromiso continúa hoy en día obteniendo en el año 2018 el certificado de su sistema de gestión ambiental adaptado a la ISO 14001:2015, y bajo el que seguimos aunando fuerzas.

En marzo de 2005 se obtiene el Certificado de Inscripción en el Registro EMAS, de forma voluntaria, como un instrumento que permite mejorar y asegurar un adecuado comportamiento ambiental en nuestras actividades.

Los datos del verificador son:

Verificador: OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

- El N° de registro de verificadores ambientales: **ES-V-0018**
- El N° de Registro EMAS asignado a **PROYECO** es: **ES-MD-000057**.

Este proyecto incluye a todo el personal de la organización, tanto de las oficinas como al personal externo, y a todos los niveles, incluyendo también a nuestros directivos. Con ello se pretende involucrar en el sistema de gestión ambiental a todo el personal mediante la comunicación, sensibilización y formación del mismo.

Este compromiso requiere un gran esfuerzo. Buscamos que nuestras actuaciones se basen en el respeto hacia el Medio Ambiente, y aunque conseguir este equilibrio muchas veces es complicado, el grupo **PROYECO** piensa constantemente en la necesidad del cuidado del entorno para el disfrute de las generaciones venideras.

Nuestro propósito, con esta declaración medioambiental que presentamos a continuación, es mostrar la evolución de nuestro comportamiento medioambiental para el período que abarca de enero de 2024 a diciembre de 2024.

Eduardo Guerrero Coll
Director Gerente



2.- DESCRIPCIÓN DE PROYECO

2.1.- Presentación DE LA EMPRESA

Proyectos, Ejecución y Control de Obras, **PROYECO**, fundada en 1988 ofrece, desde hace más de 35 años, soluciones integradas en Consultoría y Asesoramiento, Project Management, Obra civil, Edificación, Arquitectura, Instalaciones, Urbanismo, Desarrollo y Promoción, Energía y Medio Ambiente.

El compromiso de **PROYECO** con la Responsabilidad Social, la Gestión de la Calidad, Medioambiente y Prevención, hace que actualmente estemos certificados conforme a la ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Así mismo, nos hemos adherido, de forma voluntaria, a la normativa EMAS.

Nos distinguimos por la constante adopción de la innovación tecnológica, la continuada formación de nuestro equipo humano, el respeto al medio ambiente y la adopción de estrictos criterios de calidad. La supervisión de técnicos especializados garantiza la máxima optimización de las inversiones (calidad/precio) respetando los plazos de entrega de cada proyecto.

Nuestro compromiso con la innovación es tal que desde septiembre del 2023 pasado nuestro sistema de gestión incluye la gestión de la I+D+i estando certificados conforme a la UNE 166002.

2.2.- Emplazamiento de las instalaciones

Las oficinas centrales de **PROYECO** están situadas en la C/ febrero 70 BIS, CP 28022 de Madrid, en el Polígono Industrial "Colonia Fin de Semana".

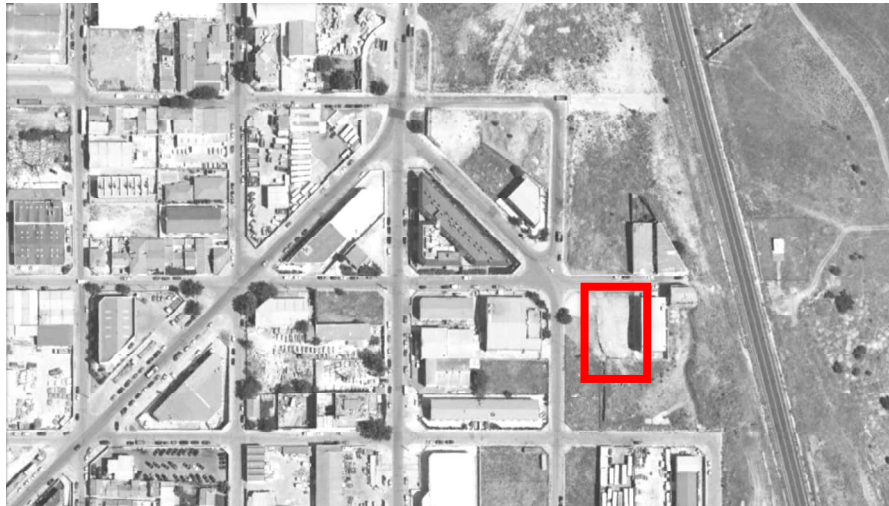


Figura 1. Imagen satélite de la situación de las oficinas de PROYECO S.A

Dichas oficinas se construyeron en octubre del 2003 y el mismo **PROYECO** se encargó de construir las instalaciones en las que está ubicado, teniendo en cuenta para el proyecto aspectos de arquitectura bioclimática. Sin embargo, desde el año 2022, PROYECO no es propietario del edificio, pasando a ser arrendatario de la planta baja de las oficinas y parte del primer sótano (S -1). Las otras partes del edificio son utilizadas por otra empresa de ingeniería y por un estudio de música.



Figura 2. Fotografía de las oficinas de PROYECO S.A

Hoy en día, y debido a nuestra plena dedicación hacia nuestros clientes, PROYECO ha crecido y ampliado su negocio en el extranjero para convertirse en una sólida empresa, reconocida a nivel internacional y posee filiales en los siguientes países:

- Panamá
- Perú
- Argentina
- México
- República Dominicana
- Nicaragua
- Colombia

Estas no son objeto de este registro, puesto que son empresas independientes y no se encuentran dentro del alcance de esta Declaración.

2.3.- Estructura organizativa

A continuación, se muestra el organigrama de PROYECO donde quedan reflejados todos los departamentos que lo componen. Esta organización hace que sea más fácil para el personal desempeñar sus funciones ya que quedan totalmente estructuradas y jerarquizadas.

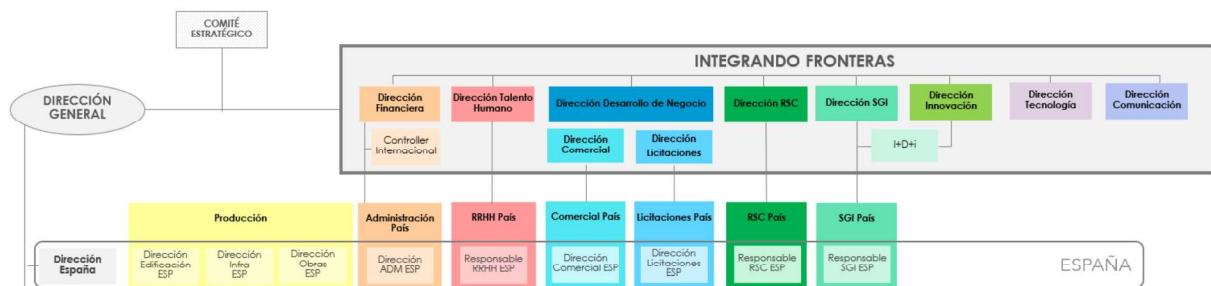


Figura 3. Organigrama de PROYECO.



PROYECO está estructurado en diferentes departamentos, estando todos y cada uno de los mismos, incluidos en el registro de la organización en el Reglamento EMAS Nº 1221/2009 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) y por el que se derogan el Reglamento (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/1993/CE de la



Comisión. Así como, en el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión Europea por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS); y modificación Reglamento EUROPEO EMAS 2018/2026, Anexo IV.

2.4.- Actividades de PROYECO

Las principales actividades de **PROYECO S.A.**, en el ámbito de la Edificación, Obra Civil, Medio Ambiente y Energía, son:

- Consultoría y Asesoramiento en el campo de la Edificación, Obra Civil, Medio Ambiente y Energía.
- Ingeniería de Obra y Project Management.
- Diseño de Proyectos de Edificación y Obra Civil.
- Dirección y Ejecución de Obras.
- Estudio, Desarrollo y Venta de Proyectos de Promoción Inmobiliaria.

La verificación de la organización bajo el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS), alcanza el siguiente alcance: Servicios de diseño, redacción de proyectos, consultoría, asistencia técnica, supervisión, interventoría, dirección de obras, medio ambiente, seguridad y salud, ingeniería de obra, gerencia, Project management y gestión integrada, todo ello en sectores de edificación e infraestructuras. Servicios de ejecución en movimiento de tierras, instalaciones hidráulicas, eléctricas y mecánicas, y obras especiales todo ello para urbanizaciones, y edificaciones tanto de obra nueva como reforma y rehabilitación.

PROYECO se encuentra clasificada con los siguientes códigos CNAE.

CNAE	TÍTULO
41.21	Construcción de edificios residenciales
41.22	Construcción de edificios no residenciales
71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico



3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO.

PROYECO conocedora de que su futuro en el sector viene condicionado por la satisfacción y confianza de sus clientes, la calidad de sus productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados en su gestión y en el desarrollo de sus procesos, principios éticos y sociales, de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Responsabilidad social, calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación, guían a PROYECO, se plasman en su Política que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Tales directrices son:

- Realizar nuestro servicio ateniéndonos a la normativa aplicable.
- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Disminuir los fallos, con la consiguiente reducción de costes de no-calidad.
- Establecer acciones programadas orientadas a la prevención y no sólo a la detección de fallos.
- Mejorar continuamente la forma de trabajo del personal y motivar y promover su cualificación y su participación en el proceso de mejora continua.
- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias e informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Ser respetuosos con el Medio Ambiente, estableciendo las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable.
- Plasmear nuestra filosofía y compromiso empresarial en el Código de Conducta Ética.
- Buscar la mejora continua y el desarrollo de la empresa, basada en el fortalecimiento de nuestros valores de calidad, servicio, respeto, eficacia y en el fomento de valores como la responsabilidad social, la diversificación, la innovación y la comunicación.
- Establecer una política pública de lucha contra la corrupción.
- Mejorar de forma continuada a través de la gestión del conocimiento, partiendo de la base de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Realizar una constante vigilancia de la evolución tecnológica e incentivar actuaciones innovadoras, no solo a través de proyectos de I+D+i, sino también en los propios procesos internos.
- Garantía de la consulta y participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

La Dirección General, consciente de la idiosincrasia del sector de la ingeniería, construcción y promoción inmobiliaria en el que desarrolla sus actividades, manifiesta expresamente:

- Que la calidad es prioritaria en las actividades de PROYECO, que la entiende como dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento.
- Que la Seguridad y salud en el trabajo es prioritaria en las actividades de PROYECO que la entiende como un compromiso social para sus trabajadores y el resto de las partes interesadas.
- Que la Protección al Medio Ambiente es prioritaria en las actividades de PROYECO que la entiende como un compromiso hacia la sociedad.
- Que la investigación, desarrollo e innovación son prioritarios en las actividades de PROYECO, que la entiende como un compromiso social para todas las partes implicadas de la entidad.
- Que la Responsabilidad Social es prioritaria en las actividades de PROYECO que la entiende como un compromiso a la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

Para ello ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente e I+D+i con el fin de cumplir los siguientes COMPROMISOS:

- Cumplir tanto con la Legislación Vigente como con los requisitos internos de la organización, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Disminuir la siniestralidad laboral, reducir absentismo laboral.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los proveedores y empresas colaboradoras.
- Prevenir la contaminación medioambiental que pudiera originarse de sus actividades.
- Minimizar los aspectos e impactos medioambientales que pudieran originarse de sus actividades.
- Fomentar la mejora continua, identificando en cada momento las necesidades de la empresa, de sus partes interesadas y de su personal, para responderlas adecuadamente.
- Verificar que el sistema se adapta a la naturaleza y escala de nuestras actividades.

Eduardo Guerrero Coll
Director Gerente

Edición 22 de febrero de 2024. Esta Política a disponible en la web y en la INTRANET corporativa.

4.- SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado por PROYECO está representado por la siguiente figura:

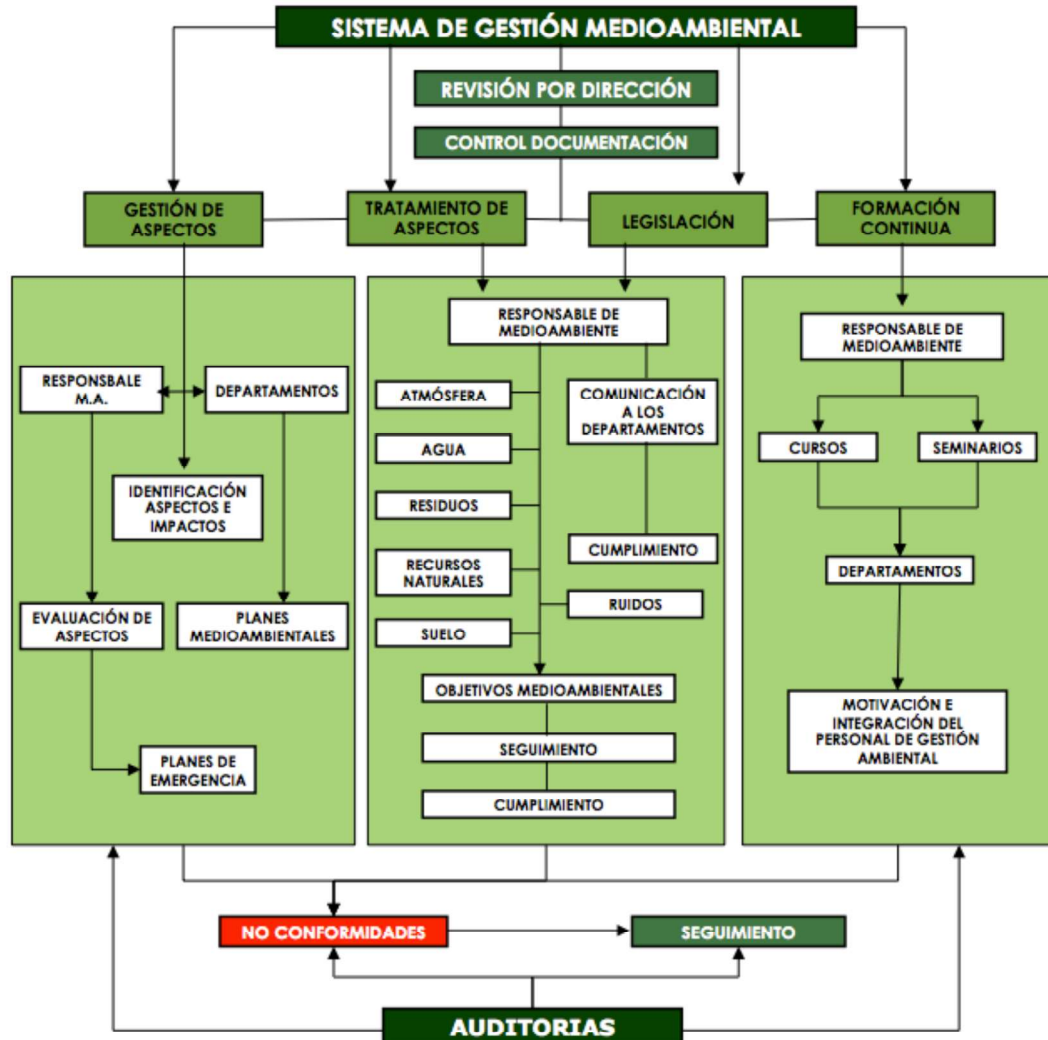


Figura 4. Sistema de gestión ambiental de PROYECO.

El Sistema de Gestión Ambiental está compuesto por los siguientes procedimientos e instrucciones técnicas específicos:

- **P-MA-01 Impactos y aspectos ambientales (24.02)**
 - o IT-MA-01.1 Metodología Evaluación Aspectos ambientales_Ed02 (26.02)
- **P-MA-02 Planificación y Control Ambiental_Ed.00 (24.02)**
 - o IT-MA-02.1 Elaboración de Planes Ambientales_Ed.00 (24.02)
 - o IT-MA-02.2 Sistemática de Control Operacional MA OFICINA_E d.00 (24.02)
 - o IT-MA-02.3 Sistemática de Control Operacional MA OBRA_Ed.00 (24.02)
 - o IT-MA-02.4_ Elaboración de DMA_Ed.00 (24.02)

5.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y OBJETIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO



5.1.- Metodología de evaluación de aspectos medioambientales

La organización identifica y evalúa los aspectos ambientales derivados de sus actividades, productos y servicios, considerando condiciones normales y anormales de funcionamiento, así como situaciones de emergencia previsible.

Hasta el 2024 la identificación de los aspectos ambientales se distinguía entre localización de la actividad, oficina y obra. Sin embargo, en 2025, se sustituyó localización por proceso:

- Diseño de proyectos
- Desplazamiento de personal
- General
- Ejecución de obra
- Subcontratación
- Gestión de emergencias
- Situaciones de emergencia

Dentro de cada uno de estos alcances se analizan los procesos y actividades que los componen, identificando los aspectos ambientales generados por cada actividad.

La metodología empleada en **PROYECO** para evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos y queda definida en la "IT-MA-01.1 Metodología Evaluación Aspectos ambientales".

Para determinar la significancia, se asignan valores a cada uno de los criterios de evaluación aplicables, conforme a lo indicado en la tabla 1. La puntuación se aplica de la igual manera a los aspectos ambientales directos e indirectos.

Se considerará que un aspecto ambiental es significativo cuando la suma total de las puntuaciones obtenidas en los criterios de evaluación sea igual o superior a 50. Teniendo en cuenta que los criterios cambian en función de las condiciones:

- Normal / anormal = Requisitos legales + Frecuencia + Magnitud + Severidad
- Emergencias = Probabilidad + Alcance + Recuperación + Severidad

Los aspectos que hayan resultado significativos constituyen la base para la planificación ambiental de la organización, incluyendo establecimiento de los objetivos y metas ambientales, a definición de controles operacionales y la adopción de medidas de seguimiento y mejora.



Tabla 1. Criterios de evaluación de Aspectos Ambientales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
NORMAL Y ANORMAL	PUNTUACIÓN		EMERGENCIA	PUNTUACIÓN	
Requisitos Legales y otros	0	Cumple con Requisitos Legales y compromisos de PY	Probabilidad	0	Cuando no se conoce que haya ocurrido nunca
	30	Cumple con Requisitos Legales, pero no con compromisos de PY		10	Cuando ha ocurrido una vez en los últimos 5 años
	50	No cumple con Requisitos Legales ni compromisos de PY		20	Cuando ha ocurrido más de una vez últimos 5 años
Frecuencia	0	Aspecto se presenta de manera semestral o anual	Alcance	0	Impacto dentro de la parcela de trabajo, localizado
	5	Aspecto se presenta de manera bimestral o trimestral		10	Impacto dentro de la parcela de trabajo, extendido
	10	Aspecto se presenta de manera mensual		20	Impacto fuera de la parcela de trabajo
	20	Aspecto se presenta de manera diaria			
Magnitud	0	Cantidad disminuye más de 1,5%	Recuperación	0	Recuperación inmediata tras cese de actividad
	10	Cantidad disminuye hasta 1,5% o se mantiene		20	Recuperación requiere tiempo tras cese de actividad
	20	Cantidad no aumenta más de un 10%		40	Recuperación de condiciones anteriores requiere medidas correctoras
	30	Cantidad aumenta más de un 10%			
Severidad	0	No implica medidas, situación controlada	Severidad	0	No implica medidas, situación controlada
	10	Impacto no precisa medidas correctoras, pero si seguimiento		10	Impacto no precisa medidas correctoras, pero si seguimiento
	30	Impacto requiere medidas correctoras inmediatas		30	Impacto requiere medidas correctoras inmediatas

5.2.- Aspectos medioambientales de 2024

La organización identifica y evalúa todos los aspectos ambientales derivados de sus actividades, productos y servicios mediante la metodología descrita en el apartado anterior.

En la presente Declaración Medioambiental se presentan únicamente los aspectos ambientales significativos, resultantes de dicha evaluación, por ser aquellos que pueden generar impactos ambientales relevantes y sobre los que se establecen medidas de control y mejora. A continuación, se muestran los aspectos significativos evaluados en 2024 con los datos de desempeño de 2023:

Código: R-MA-02.7 | Edición: 01 | Fecha: 26.01
 DMA | Edición: 0 | Fecha: ago. 2023



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S. A

Tabla 2. Identificación de Aspectos Significativos

ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ALCANCE	TIPO	ACCION PREVENTIVA
Actividades de Oficina	Oficina	Generación de Residuos de Basura general	Contaminación por Generación de Residuos Sólidos	Directo	Normal	Medición del consumo y medidas de concienciación al personal.
Alimentación y bebida de trabajadores. Suministro y compra de materiales y/o equipos embalados	Oficina	Generación de Residuos de Envases	Contaminación por residuos sólidos	Directo	Normal	Medición del consumo y medidas de concienciación al personal.
Diseño y trabajo de oficina, Emisión de información en soporte papel	Oficina	Consumo de Papel	Consumo de Materias Primas escasas/No renovables.	Directo	Normal	En la medida de lo posible presentar toda la documentación online. Concienciación de impresión en modo borrador y a dos caras.
Circulación de los vehículos de la empresa de combustión	Oficina/Obra	Consumo de Gasoil	Agotamiento de Recursos Naturales	Directo	Normal	Objetivo de Reducción. El RMA se asegurará de que se hayan pasado las ITV's requeridas por la L.V.. El RMA realizará seminarios de sensibilización para la reducción del consumo.
Circulación de los vehículos de la empresa de combustión	Oficina/Obra	Consumo de Gasolina	Agotamiento de Recursos Naturales	Directo	Normal	Objetivo de Reducción. El RMA se asegurará de que se hayan pasado las ITV's requeridas por la L.V.. El RMA realizará seminarios de sensibilización para la reducción del consumo
Circulación de los vehículos de la empresa	Oficina/Obra	Emisión de gases de combustión	Contaminación Atmosférica	Directo	Normal	Objetivo de Reducción. El RMA se asegurará de que se hayan pasado las ITV's requeridas por la L.V.. El RMA realizará seminarios de sensibilización para la reducción del consumo



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S. A

5.3.- Objetivos establecidos en 2024 y grado de cumplimiento

PROYECO se establece cada año unos objetivos ambientales derivados del análisis ambiental previo y de la evaluación de los aspectos ambientales identificados, tomando como referencia los datos de desempeño del ejercicio anterior.

No obstante, en 2024 el cálculo de los aspectos ambientales significativos no pudo realizarse hasta mediados de año debido a la disponibilidad tardía de determinados datos de desempeño dependientes del arrendador de las oficinas. Como consecuencia, algunos de los objetivos ambientales del ejercicio 2024 se establecieron en ese momento, por lo que, aunque mantienen carácter anual, su período efectivo de seguimiento comprende desde agosto de 2024 hasta julio de 2025.

A continuación, se muestran los objetivos y su grado de cumplimiento para los aspectos significativos identificados en 2024:

Tabla 3. Seguimiento Objetivos 2024.

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
Huella de Carbono	Cálculo y Reducción de un 10% la Huella de Carbono en el período establecido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratar Plataforma Farmación. ✓ Personal SGI se forme en Huella de Carbono ✓ Recopilar datos de consumos anteriores ✓ Realizar el cálculo de la huella de carbono. ✓ Redacción del plan de reducción. ✓ Renovación de la flota de vehículos a flota ECO-0 ✓ Traslados entre sedes mediante Tren en lugar de Vehículo Empresa ✓ Inculcar buenas prácticas de conducción a todos empleados usuarios de vehículos ✓ Inculcar buenas prácticas de ahorro energético ✓ Renovación de los Equipo de Climatización ✓ Presentar el cálculo de la huella de Carbono y el Plan de Reducción 	SGI y Dirección	OFICINA Y OBRA	Tn CO ₂ Eq/año y Tn CO ₂ eq/ N° de empleados	4 años (2023-2026)	EN CURSO En el ejercicio 2024 se ha producido un aumento del 15% en las emisiones de CO ₂ eq respecto a 2023, debido principalmente al cambio en el tipo y volumen de actividad desarrollada durante el ejercicio, con mayor número de obras activas y mayor consumo energético asociado. El objetivo continúa en seguimiento dentro del período establecido.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S. A

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
Generación de Residuos No Peligrosos en oficina	Reducción de la generación de residuos NP en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de utensilios común en la oficina para evitar utensilios de un solo uso ✓ Compra de vajilla común en la oficina para evitar recipientes de un solo uso ✓ Campaña de concienciación para evitar el uso de envases ✓ Campaña de recetas sencillas y saludables para evitar que el personal compre comida precocinada 	SGI	OFICINA	Kg Residuo año/ N° de empleados	Anual (Ago 24- Jul 25)	CUMPLIDO Durante el periodo evaluado se ha reducido la generación de residuos no peligrosos en oficina en un 31% respecto al periodo anterior, superando ampliamente el objetivo establecido del 5%..
Consumo de tóner/ tinta	Reducción del consumo de tóner en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña de concienciación y sensibilización del personal ✓ Colocación de carteles en las impresoras, que recuerden 	SGI	OFICINA	mg tóner/N° de impresión	Anual (Ago 24- Jul 25)	CUMPLIDO Durante el periodo evaluado se ha reducido el consumo de tóner en un 38% respecto al periodo anterior, superando el objetivo establecido del 5%.
Consumo de Papel	Reducción de consumo de papel no reciclado en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de papel con distintos gramajes para su uso en función de la finalidad de la impresión ✓ Divulgación sobre el uso de cada tipo de gramaje en función de la finalidad de la impresión ✓ Compra de papel reciclado para su uso en función de la finalidad de la impresión ✓ Divulgación sobre el uso del papel reciclado en función de la finalidad de la impresión 	SGI	OFICINA	N.º Impresiones Papel No Reciclado/ N.º de impresiones total	Anual (Ago 24- Jul 25)	CUMPLIDO Durante el periodo evaluado se ha reducido el consumo de papel no reciclado en un 24% respecto al periodo anterior, superando el objetivo establecido del 5%..





6.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO

A continuación, se muestran los resultados del comportamiento ambiental de 2024 comparándolo con los últimos 2 años.

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto:

- Una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una **cifra B**, que representa el parámetro de actividad asociado a dicho indicador y que sirve como base de referencia para su cálculo. Esta cifra permite contextualizar el impacto en función del volumen real de actividad de la empresa en cada periodo.
- Una **cifra R**, que indica la relación A/B, es decir, el impacto o consumo relativo en función de la actividad desarrollada.

6.1.- Cifras B

La elección de la cifra B se realiza en cada caso en función del parámetro que resulte más representativo del impacto real generado. De este modo, se selecciona el factor de actividad que mejor refleja la relación entre el consumo o impacto y la dimensión efectiva de la actividad desarrollada (por ejemplo, personal de oficina para consumos generales, PEM para residuos de obra, kilómetros recorridos para combustible o facturación anual en indicadores económicos).

A continuación, se muestran las tablas con los valores que se han utilizado como "cifra B" para el cálculo de los indicadores:

- **Criterio asociado a actividad de oficina**

Para los indicadores asociados a la actividad de oficina (electricidad, agua, residuos no vinculados a obra, etc.), se ha utilizado como cifra B el número medio anual de personas presentes en la oficina de Madrid, incluyendo tanto al personal propio como al personal de otras empresas con las que se comparte espacio, dado que todos ellos influyen directamente en los consumos de las instalaciones.

Tabla 4. Histórico de nº de personas presentes en la oficina de Madrid

INDICADOR B	2022	2023	2024
PERSONAS PRESENTES EN OFICINA (pers. Oficina)	18,58	15,78	14,08

- **Criterio asociado a actividad de obra**

Para los indicadores asociados a la actividad de obra, se ha utilizado como parámetro de referencia el PEM (Presupuesto de Ejecución Material) anual correspondiente a las obras ejecutadas durante el periodo declarado, por considerarse el indicador más representativo del volumen real de actividad en obra.

Dado que muchas obras se desarrollan a lo largo de varios ejercicios, el valor del PEM se calcula de manera proporcional al periodo de tiempo que abarca la declaración. Para ello, se imputa a cada ejercicio la parte del PEM correspondiente al grado de ejecución de la obra durante dicho periodo.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

Tabla 5. Histórico de PEM en las obras

INDICADOR B	2022	2023	2024
PEM OBRAS (€)	934.157,00 €	764.140,67 €	710.303,12 €

- **Criterio asociado a actividad de obra**

En el caso específico del consumo de combustible, se ha utilizado como referencia el número total de kilómetros recorridos por los vehículos, al tratarse del factor directamente vinculado a este tipo de consumo.

Tabla 6. Histórico de distancia recorrida por los vehículos de empresa.

INDICADOR B	2022	2023	2024
DISTANCIA CON COCHES GASOIL (km)	148.220	128.891	129.726
DISTANCIA CON COCHES GASOLINA (km) ⁽¹⁾	35.843	43.105	45.534
DISTANCIA CON COCHES GASOLINA/GAS (km)	23.693	4.831	29.941

(1) No se dispone de los datos individualizados de los km que se han recorridos con gas y los que se han recorrido con gasolina del vehículo gas/gasolina. Por ello los km recorridos con Gasolina incluyen también los recorridos con el coche Gasolina/gas.

- **Criterio de comparabilidad global**

Con el fin de poder comparar de forma homogénea el **total de consumos (oficina y obra)** y el **total de emisiones** entre ejercicios, se utilizan adicionalmente como referencias comunes el **número de personas contratadas** y la **facturación anual**, lo que permite analizar la evolución del desempeño ambiental en relación con la dimensión global y el nivel de actividad de la empresa.

Tabla 7. Histórico de Personas Contratadas y Facturación de PROYECO Madrid

INDICADOR B	2022	2023	2024
Nº PERSONAS CONTRATADAS (pers. contratadas)	18,00	21,00	24,00
FACTURACIÓN ANUAL (€)	3.499.047,55 €	3.468.661,48 €	3.126.205,29 €

6.2.- Consumos

Los resultados que se indican a continuación corresponden a los consumos de la organización durante el ejercicio 2024. Incluyendo el consumo de agua, papel, combustible y energía eléctrica.

Es necesario destacar que desde Junio de 2022 el edificio de las oficinas de PROYECO MADRID, comienza a ser utilizado también por otra empresa, un estudio de música, pero no se disponía de contadores que permitieran diferenciar los consumos.



Por ello, para la determinación de los consumos de electricidad y agua de la actividad de PROYECO en la oficina se han calculado las unidades correspondientes a la superficie utilizada por PROYECO. La superficie útil de la actividad de PROYECO es de 566 m² respecto a los 1580 m² que supone la totalidad del edificio.

A. ENERGÍA ELÉCTRICA

- **Consumo de Energía Eléctrica en Oficina (Mwh/Persona)**

A continuación, se muestra la tabla con los datos correspondientes al consumo de energía eléctrica en la oficina de Madrid:

Tabla 8. Consumo de energía eléctrica en oficina.

	2022	2023	2024
CONSUMO¹ (Mwh)	28,89	14,73	10,92
INDICADOR (Mwh/ nº personas en oficina)	1,55	0,93	0,78

El consumo de energía eléctrica en oficina para el año 2024 fue de 10,92 Mwh lo que supone 0,78 Mwh/persona. Esto supondría una disminución de un 17% en 2024 respecto a 2023 según el indicador.

Con el objetivo de reducir el consumo energético asociado a la actividad de oficina, PROYECO ha implantado diversas medidas de eficiencia energética tanto de carácter técnico como organizativo.

Entre las medidas técnicas implantadas desde hace ya algunos años, destaca la sustitución de la iluminación convencional por luminarias LED en las instalaciones de oficina, así como la instalación de sensores de presencia para el encendido automático de la iluminación en baños y zonas de paso, como los pasillos, lo que permite optimizar el consumo eléctrico evitando iluminación innecesaria. Adicionalmente, la organización promueve buenas prácticas de consumo energético entre el personal mediante acciones de sensibilización, como la colocación de cartelera recordando la importancia de apagar la iluminación y los equipos de climatización cuando no están en uso, así como el uso responsable de los equipos eléctricos.

Como medida organizativa complementaria, en 2024 se ha designado a una persona responsable de verificar, al cierre de la jornada laboral, que la iluminación, los equipos de climatización y otros equipos eléctricos de las instalaciones quedan correctamente apagados.

Cabe indicar que, desde Mayo de 2023, el consumo de electricidad de la oficina incluye también el consumo asociado a los cargadores del vehículo eléctrico instalados en la sede. Este consumo se encuentra integrado en el suministro general de la oficina, por lo que forma parte del cómputo total de energía eléctrica registrado desde dicha fecha y debe tenerse en cuenta en la comparativa interanual. A pesar de ello, se ha conseguido reducir el consumo de energía eléctrica principalmente gracias a las medidas anteriormente indicadas.



- **Consumo de Energía Eléctrica en Obra** (Mwh/mill€ PEM)

Además, en 2024 la empresa ha comenzado a ejecutar obras de nueva construcción (Puntagrossa, Ciutadella y Teruel). Si bien la organización siempre ha desarrollado actividad en obra, en ejercicios anteriores estas correspondían principalmente a reformas y rehabilitaciones, en las que los consumos de electricidad y agua no eran asumidos directamente por la empresa, sino que corrían a cargo del cliente o estaban asociados a suministros ya existentes. A continuación, se muestran los datos de consumo de energía eléctrica de las obras.

Tabla 9. Consumo de energía eléctrica en las obras.

	2022	2023	2024
CONSUMO (MWh)	0,00	0,00	3,79
INDICADOR (MWh/ mill€ PEM)	0,00	0,00	5,34

Se observa un aumento de consumo de energía eléctrica en las obras, debido al cambio en la tipología de obras realizadas en 2024, teniendo en este último año consumo asociado a nuestra actividad de obra a diferencia de años anteriores. De esta manera, el aumento de este consumo ha sido de un 100% en 2024 respecto a 2023.

De la misma manera que con el consumo de electricidad en oficina, en obra, también se han realizado acciones periódicas de sensibilización dirigidas al personal de obra.

- **Consumo de Energía Combustible de Vehículos de empresa** (l/100km)

Los consumos de combustible que se derivan de las actividades de PROYECO, se deben principalmente a la utilización de vehículos de la empresa por los trabajadores para desplazamientos de éstos a las obras, asuntos oficiales, visitas a clientes, etc.

PROYECO lleva un control mensual exhaustivo de los consumos de combustible que se producen en la empresa, a través del control mensual de las facturas entregadas por los trabajadores en sus notas de gasto mensuales, así como los kilómetros realizados por cada vehículo de empresa.

Para realizar el cálculo de consumo de combustible cada 100 kilómetros, se han utilizado los kilómetros imputados a la empresa, de los tipos de combustibles por separado, gasolina, gasoil y gas. A continuación, se muestran los datos:

Tabla 10. Consumo de combustible.

		2022	2023	2024
CONSUMO (l)	Gasoil	7734,90	5747,76	6316,14
	Gasolina	2006,49	2012,22	2981,20
	Gas	1082,72	216,42	0,00
INDICADOR (l/100 Km)	Gasoil	5,22	4,46	4,87
	Gasolina	5,60	4,67	6,55
	Gas	4,57	4,48	0,00



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

El consumo de gasoil (l/100 Km) ha aumentado un 10% en 2024 respecto a 2023. De la misma manera, el consumo de gasolina (l/100 Km) ha aumentado un 48% en el mismo periodo.

Por el contrario, el consumo de gas (l/100 Km) ha disminuido un 100% respecto a 2023, debido a que se dejó de utilizar modo gas en el vehículo híbrido gas/gasolina principalmente por la escasa disponibilidad de estaciones de servicio con suministro de gas en las zonas cercanas de repostaje.

Este cambio en el tipo de combustible utilizado explica el incremento registrado en el consumo de gasolina y gasóleo, ya que la distancia total recorrida en 2024 es muy similar a la de 2023.

A pesar de que este año no se haya conseguido reducir el consumo de combustible asociado a los desplazamientos, la organización continúa promoviendo medidas orientadas a mejorar la eficiencia energética en la movilidad. En este sentido, se realizan acciones de concienciación en relación con la conducción eficiente.

Asimismo, PROYECO mantiene el compromiso de incorporar progresivamente vehículos de menor impacto ambiental en su flota. En línea con esta política, en 2023 se adquirieron dos nuevos vehículos, uno eléctrico y otro clasificado como ECO, contribuyendo así a la reducción potencial de emisiones asociadas a la movilidad de la organización.

Con el fin de homogeneizar los datos y poder integrar los distintos tipos de combustible en el análisis energético global, se ha realizado la conversión del consumo de combustible expresado en litros (L) a energía en MWh, aplicando los correspondientes factores de conversión energética. A continuación, se presenta la tabla con la transformación de los consumos de combustible a MWh:

Tabla 11. Conversión del consumo de combustibles de litros a energía

		2022	2023	2024
CONSUMO (MWh)	Gasoil ¹	84,23	62,58	68,80
	Gasolina ²	18,90	18,96	28,08
	Gas ³	7,67	1,53	0,00
	Total	110,80	83,07	96,88

Factor de conversión (kWh/l): ¹ Gasoil: 10,89, ² Gasolina: 9,42 y ³ Gas GLP: 7,08. Fuente: Ministerio de Energía y Cambio Climático – Recopilación de Estadísticas del Reino Unido de la Energía 2011

En 2024 se ha producido un aumento de un 17% del consumo de energía en forma de combustible, por persona. Esto se debe, al aumento de las distancias a las obras en este 2024 respecto al 2023 y al aumento del personal.

- **Consumo de Energía Total** (MWh/Persona)

En este apartado se presenta el consumo energético total de la organización en 2024, integrando el consumo correspondiente a oficina, obras y vehículos. Para ello, todos los consumos se expresan en una unidad común (MWh), lo que permite su agregación y análisis conjunto.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

Tabla 12. Consumo de energía total desglosado por fuente y actividad

		2022	2023	2024
CONSUMO (MWh)	Energía eléctrica obras+ oficinas	28,89	14,73	14,71
	Energía combustible	110,80	83,07	96,88
	Total	139,69	97,80	111,59

Factor de conversión (kWh/l): ¹ Gasoil: 10,89, ²Gasolina: 9,42 y ³Gas GLP:7,08. Fuente: Ministerio de Energía y Cambio Climático – Recopilación de Estadísticas del Reino Unido de la Energía 2011.

Tabla 13. Indicadores de intensidad energética

	2022	2023	2024
INDICADOR (MWh/ nº personas contratadas)	7,76	4,66	4,65
INDICADOR (MWh/ mill€ facturación)	39,9	28,2	35,70

En 2024, el consumo de energía total ha aumentado en un 14% y con respecto a los indicadores, en relación con el número de personas contratadas no ha habido apenas variación, sin embargo, en relación con la facturación anual de la empresa se ha producido un aumento del 27 % con respecto a 2023.

Este incremento se debe principalmente a que en 2024 se han ejecutado obras de nueva construcción con suministro eléctrico gestionado directamente por la empresa, a diferencia de los años anteriores en los que la actividad se centraba, principalmente, en reformas y rehabilitaciones, donde los suministros eléctricos no eran asumidos por la organización.

Adicionalmente, como se ha comentado anteriormente, se ha producido un aumento de obras activas y de las distancias entre las mismas, lo que ha repercutido en el consumo energético asociado a los desplazamientos.

Según lo publicado por la CNMC, el origen de la electricidad suministrada de fuentes renovables al edificio donde se ubica la oficina de PROYECO MADRID durante el 2022 correspondería a un 40,7% y hasta agosto de 2023 tiene un 47,2% (FACTOR ENERGÍA S.L.) Sin embargo, desde septiembre de 2023 el arrendador cambió de comercializadora a LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L, cuyo mix eléctrico de renovables ese año fue de 2,9% según lo indicado en las facturas y 5,2% en 2024 según lo publicado por la CNMC. Actualmente, PROYECO se encuentra en negociaciones con el arrendador con el objetivo de contratar una comercializadora con un porcentaje mayoritariamente de origen renovable.

Por otro lado, el origen de la electricidad suministrada de fuentes renovables en las obras en 2024 es de:

- Obra Ciudadella: CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO SAU, cuyo mix eléctrico varía entre 2,9% y 4,1% de renovables, según lo indicado en las facturas correspondientes.
- Obra PuntaGrossa: FENÍE ENERGÍA SA, cuyo mix eléctrico es 9,2% de renovables, según lo indicado en el informe oficial del CNMC.
- Obra Teruel: IBERDROLA CLIENTES SAU, cuyo mix eléctrico es 48,0% de renovables, según lo indicado en el informe oficial del CNMC.



En cualquier caso, PROYECO no dispone de garantías de origen propias ni de un contrato directo de suministro eléctrico, por lo que no puede asegurar que el porcentaje de energía renovable indicado por la comercializadora se corresponda de forma directa con la energía efectivamente consumida en sus instalaciones. Por este motivo, no se presentan valores específicos de consumo de energía renovable. Asimismo, la empresa no produce energía renovable, por consiguiente, no existen mediciones asociadas a este indicador.

B. AGUA

Para el registro del consumo de agua, se utilizan los periodos establecidos en las facturas emitidas por la suministradora. De esta manera, el consumo se contabiliza en el mes correspondiente al final del periodo de facturación indicado en la propia factura.

- **Consumo de Agua Oficina** (m^3 /Persona)

Desde 2010, PROYECO dispone en sus oficinas de medidas de ahorro tales como cisternas con doble pulsador, perlizadores en los grifos y cartelería informativa tanto en los aseos como en el comedor en la que se indican buenas prácticas que permiten fomentar el uso responsable del recurso. Estas medidas se complementan con acciones periódicas de sensibilización dirigidas al personal.

A continuación, se muestra la tabla con los datos de consumo de agua de la oficina central:

Tabla 14. Consumo de agua en oficina

	2022	2023	2024
CONSUMO (m^3)	141,32	99,95	52,30
INDICADOR (m^3 /persona en oficina)	7,60	6,33	3,71

El consumo de agua en oficina para el año 2024 fue de 52,30 m^3 lo que supone 3,71 m^3 /persona. Esto supondría una disminución del 41% del consumo con respecto al año pasado, teniendo en cuenta los criterios de estimación de los consumos explicados anteriormente (Introducción Apartado 7.2). La reducción observada puede estar asociada a la consolidación de las medidas de ahorro implantadas y a la evolución de la ocupación efectiva de las instalaciones.

- **Consumo de Agua Obra** (m^3 /mill€ PEM)

En el 2024, se han incorporados los consumos de agua asociados directamente a la ejecución de las obras bajo responsabilidad de la organización. En línea con lo indicado en el apartado de electricidad, si bien la empresa ha desarrollado actividad en obra en ejercicios anteriores, estas correspondían principalmente a reformas y rehabilitaciones en las que los consumos de suministros no eran asumidos directamente por PROYECO, sino que corrían a cargo del cliente o estaban vinculados a instalaciones ya existentes.

A continuación, se muestra la tabla con los datos de consumo de agua de las casetas de obra:



Tabla 15. Consumo agua en obra

	2022	2023	2024
CONSUMO (m ³)	0,00	0,00	268,06
INDICADOR (m ³ /mill€ PEM)	0,00	0,00	377,39

Como se acaba de comentar, durante 2024, la tipología de proyectos ejecutados ha implicado la asunción directa del suministro de agua por parte de la organización, lo que explica la variación significativa respecto a ejercicios anteriores, concretamente, el aumento de este consumo ha sido de un 100% en 2024 respecto a 2023.

De la misma manera que con el consumo de agua en oficina, en obra, también se han realizado acciones periódicas de sensibilización dirigidas al personal de obra.

- **Consumo de Agua total** (m³/mill€ facturación)

A continuación, se muestra la tabla con los datos de consumo de agua global:

Tabla 16. Consumo de agua persona en oficina y obra.

	2022	2023	2024
CONSUMO (m ³)	141,32	99,95	320,36
INDICADOR (m ³ /mill€ facturación)	40,39	28,82	102,48
INDICADOR (m ³ / n° personas contratadas)	7,85	4,76	13,35

El consumo de agua total para el año 2024 fue de 320,36 m³ lo que supone 102,48 m³/ mill€ facturación y 13,35 m³/ pers contratadas . Esto implica un aumento de más del 100% teniendo en cuenta los criterios de estimación de los consumos explicados anteriormente.

Este incremento interanual se debe principalmente al cambio en la tipología y alcance de las obras ejecutadas durante el ejercicio, en las que la organización ha asumido directamente el consumo de agua asociado a la actividad productiva. Por tanto, la variación registrada responde a la evolución de la actividad desarrollada y no exclusivamente a un aumento en la intensidad del consumo.

C. PAPEL

La actividad de PROYECO conlleva un implica la generación de documentación técnica asociada a la redacción de proyectos y a la preparación de ofertas y licitaciones. En determinados procedimientos administrativos aún se requiere la presentación de documentación en formato papel, lo que conlleva un consumo asociado a esta actividad.

A pesar de ello, mantiene desde hace años una política activa de reducción del consumo de papel, promoviendo: la digitalización de documentación técnica y administrativa, las impresiones innecesarias, las impresiones en blanco y negro y a dos caras siempre que sea posible. Además, el año pasado para la sensibilización del personal incluyó cartelera de buenas prácticas en los equipos de impresión.



Adicionalmente, las impresiones a una cara se reutilizan y las que son a dos caras son utilizadas por la organización como “manteles” que se dejan en la cocina para que se utilicen a la hora de la comida. De esta manera, PROYECO da una segunda vida a estas impresiones, antes de que acaben siendo residuos.

- **Consumo de papel en Oficina (Impresiones/ persona)**

A continuación, se presentan los datos de consumo correspondientes a impresiones en color y en blanco y negro.

Tabla 17. Consumo de papel (Impresiones a color y en blanco y negro).

		2022	2023	2024
CONSUMO (n° Impresiones)	BYN	8.552	10.062	9.697
	COLOR	29.312	38.521	10.383
	TOTAL	37.864	48.583	20.080
INDICADOR (n° Impresiones / n° personas en oficina)	BYN	460,20	637,64	688,71
	COLOR	1.577,33	2441,13	737,43
	TOTAL	2.037,52	3078,77	1.426,14

El número de impresiones total en 2024 fue un 59% menor que en 2023, además el número de impresiones por persona también disminuyó un 54% respecto a al año anterior. Esta reducción está asociada principalmente a la disminución de proyectos con entregables en formato físico, la progresiva adaptación de las licitaciones a formatos electrónicos, la digitalización de procesos en los departamentos técnico y administrativo, junto con la concienciación del personal con el consumo del mismo.

6.3.- Emisión de gases

A. GASES DE EFECTO INVERNADERO

- **Emisiones totales agregadas (t CO₂ eq)**

A continuación, se muestran las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), expresadas en Toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂ eq), derivadas del consumo de electricidad y combustible asociados a la actividad desarrollada por PROYECO.

Tabla 18. Emisiones de CO₂ eq.

		2022	2023	2024
EMISIONES (T CO ₂ eq)	Gasoil ¹	19,45	14,46	15,90
	Gasolina ²	4,51	4,53	6,67
	Gas ³	2,42	0,36	0,00
	Electricidad ⁴	7,37	3,82	4,14
	TOTAL	33,75	23,17	26,71

¹ Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2022: 2,515, 2023: 2,516 y 2024: 2,517. ² Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2022: 2,249, 2023: 2,249 y 2024: 2,249. ³ Factores de conversión (Kg CO₂Eq/l): 2022: 1,661, 2023: 1,661 ⁴Factores de conversión (Kg CO₂Eq/kWh): FACTOR ENERGÍA, SA: 2022: 0,255 y 2023: 0,259; LOOP ELECTRICIDAD Y GAS SL: 2023: 0,26 y 2024: 0,283. FENIE ENERGÍA SA: 2024: 0,280; CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO SAU: 2024:0,283 y IBERDROLA CLIENTES SAU:2024: 0,275. Fuente: Factores de emisión v5 MITECO (May 2025)



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A.

Las fuentes consideradas dentro del alcance del sistema son:

- Consumo de electricidad en oficinas y obras gestionadas directamente por la organización.
- Consumo de combustibles (gasoil, gasolina y gas) asociado a la flota de vehículos y maquinaria.

Las emisiones de Toneladas de CO₂ Equivalente han aumentado un 15% con respecto a 2023, esto Este aumento está directamente relacionado con el cambio en el tipo y volumen de actividad desarrollada durante el ejercicio. En 2024 se han ejecutado obras de nueva construcción con suministro eléctrico gestionado directamente por la organización, a diferencia de ejercicios anteriores, en los que la actividad se centraba principalmente en reformas y rehabilitaciones cuyos consumos energéticos eran asumidos por el cliente.

Asimismo, el incremento del número de obras activas y la mayor dispersión geográfica de las mismas han supuesto un aumento del consumo de combustible asociado a los desplazamientos, repercutiendo en el crecimiento de las emisiones registradas.

Tabla 19. Indicadores de emisiones de CO₂ eq.

	2022	2023	2024
INDICADOR (T CO ₂ eq/ n° personas contratadas)	1,88	1,10	1,11
INDICADOR (T CO ₂ eq/ mill facturación)	9,65	6,68	8,54

Se producen variaciones en los indicadores de las emisiones totales de 2024 respecto a 2023. En concreto, se ha producido un aumento del 1% de las emisiones de CO₂ equivalente por persona contratada y un 28% con respecto al indicador normalizado por millón de facturación.

Este último aumento se explica por el hecho de que, aunque en 2024 se han ejecutado nuevas obras con consumos energéticos asociados, la facturación global de la empresa no ha experimentado un incremento significativo respecto al ejercicio anterior, lo que provoca que el indicador normalizado aumente.

- **Desglose por gas (CO₂, CH₄, N₂O)**

Además del cálculo en CO₂ equivalente, se presenta el desglose por gases individuales provenientes del combustible utilizado en los vehículos de PROYECO. En este desglose se incluyen los siguientes gases: Dióxido de carbono (CO₂), Metano (CH₄) y Óxido nitroso (N₂O).

Tabla 20. Emisiones GEI.

		2022	2023	2024
CO₂ (Tn)	GASOIL ¹	19,24	14,29	15,71
	GASOLINA ²	4,49	4,50	6,70
	GAS	1,79	0,36	0,00
	TOTAL	25,52	19,15	22,41



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

CH₄ (Tn)	GASOIL ¹	4,64E-05	2,30E-05	2,53E-05
	GASOLINA ²	4,92E-04	4,51E-04	6,74E-04
	GAS	2,22E-04	4,33E-05	0,00E+00
	TOTAL	7,60E-04	5,17E-04	6,99E-04
N₂O (Tn)	GASOIL ¹	9,13E-04	6,09E-04	6,63E-04
	GASOLINA ²	5,22E-05	4,23E-05	6,56E-05
	GAS	1,73E-05	3,03E-06	0,00E+00
	TOTAL	9,82E-04	6,55E-04	7,29E-04

Factores de conversión (CO₂ Kg /l): ¹ 2022: 2,488, 2023: 2,487 y 2024: 2,488 ² 2022: 2,236, 2023: 2,237 y 2024: 2,237. ³ 2022: 1,662, 2023: 1,661. FC (CH₄ g /l): ⁴ 2022: 0,006, 2023: 0,004 y 2024: 0,004 ⁵ 2022: 0,245, 2023: 0,224 y 2024: 0,226 ⁶ 2022: 0,205; 2023: 0,2. FC (N₂O g /l): ⁷ 2022: 0,118, 2023: 0,106 y 2024: 0,105 ⁸ 2022: 0,026, 2023: 0,021 y 2024: 0,022 ⁹ 2022: 0,016, 2023: 0,016. Fuente: Factores de emisión v5 MITECO (May 2025)

En 2024 ha habido un aumento respecto al año anterior en las emisiones de los tres Gases de Efecto Invernadero considerados. Concretamente, las emisiones de CO₂ han aumentado en un 17%, en un 35%, en cuanto al CH₄ y en un 11% de N₂O.

Con el fin de permitir la comparación interanual, se han calculado indicadores normalizados de emisiones por persona contratada y por millón de facturación.

Tabla 21. Emisiones GEI por persona y por millones de facturación

		2022	2023	2024
INDICADOR (Tn/persona contratada)	CO ₂	1,42	0,91	0,93
	CH ₄	4,22E-05	2,46E-05	2,91E-05
	N ₂ O	5,46E-05	3,12E-05	3,04E-05
INDICADOR (Tn/mill facturación)	CO ₂	7,29	5,52	7,17
	CH ₄	2,17E-10	1,49E-10	2,24E-10
	N ₂ O	2,81E-10	1,89E-10	2,33E-10

En relación con el indicador por persona contratada respecto a 2023:

- Las emisiones de CO₂ aumentaron un 2%,
- Las emisiones de CH₄ se incrementaron un 18%,
- Las emisiones de N₂O disminuyeron ligeramente, en un 3%

En relación con el indicador por millón de facturación respecto a 2023:

- Las emisiones de CO₂ aumentaron un 30%.
- Las emisiones de CH₄ aumentaron un 50%.
- Las emisiones de N₂O se incrementaron en un 24%.

Las variaciones observadas están directamente relacionadas con el incremento del consumo de combustibles fósiles asociado a la mayor actividad y desplazamientos durante el ejercicio.

El resto de GEIs requeridos por el Reglamento EMAS (HFCs, PFCs, NF₃, SF₆) no son de aplicación la actividad desarrollada por PROYECO, al no generarse emisiones directas asociadas a dichos compuestos dentro del alcance del sistema.



B. EMISIONES AL AIRE

De manera independiente a los gases de efecto invernadero, y conforme a lo establecido en el Reglamento EMAS, se presentan a continuación las emisiones anuales totales al aire derivadas del consumo de combustibles en vehículos. Las emisiones consideradas son Óxidos de azufre (SO_x) y Partículas en suspensión (PM₁₀).

Tabla 22. Emisiones al aire

		2022	2023	2024
SO _x (Tn)	GASOIL ¹	1,95E-05	1,45E-05	1,59E-05
	GASOLINA ²	7,52E-06	7,55E-06	1,12E-05
	GAS	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
	TOTAL	2,70E-05	2,20E-05	2,71E-05
PM ₁₀ (Tn)	GASOIL ¹	7,15E-03	5,31E-03	5,84E-03
	GASOLINA ²	4,51E-05	4,53E-05	6,71E-05
	GAS	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
	TOTAL	7,19E-03	5,36E-03	5,90E-03

Factor de Conversión (SO_x g/g): ¹⁰ 2022 2023 2024: 3x10⁻⁶, ¹¹2022 2023 2024: 5x10⁻⁶, ¹² 2022 2023 2024: 0. Factor de Conversión (Partículas g/g): ¹³2022 2023 2024: 0,011, ¹⁴ 2022 2023 2024: 3x10⁻⁵., ¹⁵2022 2023 2024: 0. Densidad (g/L): Gasoil: 840 Gasolina: 750. Fuente: EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019

Como se observa en la tabla, se ha producido un aumento de un 23% de las emisiones de SO_x respecto a 2023, y de la misma manera un aumento del 10% de las emisiones de PM₁₀, todo ello en concordancia con el aumento del consumo de combustible.

Tabla 23. Emisiones al aire por persona y por millones de facturación

		2022	2023	2024
INDICADOR (Tn/persona contratada)	SO _x	1,5009E-06	1,04906E-06	1,12901E-06
	PM ₁₀	0,00039957	0,000255057	0,000245966
INDICADOR (Tn/mill facturación)	SO _x	7,72E-12	6,35E-12	8,67E-12
	PM ₁₀	2,06E-09	1,54E-09	1,89E-09

En cuanto a las emisiones de SO_x por persona, se ha producido un aumento del 8%, y en relación con los millones de facturación un aumento del 36% respecto a 2023. Por último, en cuanto a las emisiones de PM₁₀ por persona, ha habido una disminución del 4%, en cambio por millones de facturación, ha habido un aumento del 22% respecto a 2023.

Estos incrementos se deben principalmente al incremento del consumo de combustibles fósiles asociado a la mayor actividad y desplazamientos durante el ejercicio.

6.4.- Generación de residuos

Los resultados que se indican a continuación corresponden a la generación de residuos de la organización durante el ejercicio 2024. Incluyendo residuos peligrosos y no peligrosos, tanto en oficina como en obra.



A. RESIDUOS NO PELIGROSOS

• Generación de Residuos No peligrosos en oficina

Para el control de los residuos no peligrosos, PROYECO dispone de contenedores para cada fracción (Papel y cartón, envases y fracción resto), ubicados tanto en el office como en las zonas de trabajo, facilitando la segregación en origen. Además, disponemos de un contenedor para las cápsulas de café, las cuales reciclamos llevándolas a puntos de recogida, pero durante 2024 no pesamos ese residuo.

Adicionalmente, la organización desarrolla acciones periódicas de sensibilización dirigidas al personal sobre la importancia de una adecuada separación de residuos y de la minimización en su generación. Como parte de estas actuaciones, se ha instalado cartelería informativa en el comedor y zonas comunes recordando la importancia de realizar una correcta segregación de residuos y priorizar el uso de envases reutilizables frente a envases de un solo uso. Estas medidas contribuyen a mejorar la calidad de la separación, favorecer la valorización posterior de los residuos y reducir la fracción resto generada.

El pesaje de estas fracciones se realiza semanalmente y se analizan de manera mensual permitiendo así ver la evolución del volumen generado mes a mes.

A continuación, se muestra el volumen de residuos generados en el año 2024 en las oficinas de PROYECO Madrid.

Tabla 24. Generación de residuos No Peligroso en Oficina.

		2022	2023	2024
GENERACIÓN (Tn)	Papel y cartón	0,122	0,118	0,073
	Envases	0,043	0,063	0,055
	Resto	0,094	0,108	0,108
	TOTAL	0,258	0,289	0,235
INDICADOR (Tn/ nº personas en oficina)	Papel y cartón	0,0066	0,0075	0,0052
	Envases	0,0023	0,0040	0,0039
	Resto	0,0050	0,0068	0,0076
	TOTAL	0,0139	0,0183	0,0167

Se observa que la generación de papel, envases y resto por persona ha disminuido un 9% en 2024 respecto a 2023. Esto se debe a las campañas internas de sensibilización, a la progresiva digitalización de procesos administrativos y técnicos y a la optimización del uso de recursos en oficina.

• Generación de Residuos de no peligrosos en Obra

Durante el ejercicio 2024, los residuos no peligrosos generados en obra corresponden principalmente a Residuos de Construcción y Demolición (RCDs), derivados de las actividades de demolición, movimiento de tierras y ejecución constructiva. Por el contrario, en los años previos presentados, no solo se generaron RCDs, en concreto se generaron residuos de papel y cartón (19 12 01), además en 2022 se generó Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37 (20 01 38) y residuos voluminosos (20 03 07).



Los residuos generados se gestionan mediante almacenamiento en contenedores específicos, realizándose un seguimiento periódico durante las visitas técnicas. Su retirada se efectúa mediante transportistas autorizados y su destino final corresponde a gestores o plantas de valorización autorizadas.

En la siguiente tabla se muestran la generación de los residuos no peligrosos en obra en 2024 en comparación con los años anteriores. Para calcular el indicador se ha utilizado el presupuesto de ejecución material (PEM):

Tabla 25. Generación de residuos No Peligrosos en Obra.

	2022	2023	2024
GENERACIÓN (Tn)	245,3	106,28	2.441,83
INDICADOR (Tn/mill€ PEM)	262,59	239,08	3.437,73

En el último año en PROYECO, ha habido un aumento de las obras de construcción, con respecto a los dos años previos. Por ello se observa un notable aumento de las cantidades de RCD's generados en 2024 con respecto a 2023 y 2022.

En términos absolutos, la generación de residuos inertes ha aumentado en más de un 100 % respecto a 2023. Este aumento está directamente relacionado con el mayor volumen de actividad constructiva ejecutada en 2024 y la realización de trabajos de demolición.

Asimismo, el indicador relativo (toneladas de residuos inertes / mill€ PEM) también ha experimentado un incremento superior al 100 %. Este comportamiento se debe a la ejecución de actuaciones intensivas en generación de residuos (demoliciones y excavaciones) asociadas a obras con un PEM relativamente bajo, lo que incrementa el valor del indicador relativo.

Si bien en determinadas actividades como la demolición la generación de residuos es inherente al proceso constructivo, la organización promueve siempre que sea técnicamente viable la reutilización de materiales en obra como relleno, la valorización de residuos mediante su entrega a gestores autorizados y la minimización de residuos en fases posteriores de construcción.

En el caso específico de los trabajos de movimiento de tierras, la totalidad del material excavado susceptible de reutilización ha sido aprovechado dentro de la propia obra como material de relleno o nivelación, evitando su traslado a vertedero y reduciendo así el impacto ambiental asociado al transporte y disposición final.

B. RESIDUOS PELIGROSOS

• Generación de Residuos Peligrosos en oficina

PROYECO gestiona los residuos peligrosos generados en la oficina realizando actividades de identificación y clasificación del residuo, segregación en origen, etiquetado conforme a la normativa aplicable, almacenamiento temporal en condiciones adecuadas, registro y control de la producción y entrega a gestor autorizado.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

Además, con respecto a las pilas y baterías, PROYECO durante el ejercicio 2024 se adoptó como criterio de compra la adquisición exclusiva de periféricos informáticos con conexión por cable (ratones y teclados), evitando dispositivos inalámbricos que requieran pilas o baterías. Asimismo, se sigue manteniendo el uso de calculadoras con alimentación solar integrada y, cuando resulta imprescindible el uso de pilas, se prioriza la utilización de pilas recargables.

La retirada y gestión de los residuos peligrosos en las oficinas se lleva a cargo por la empresa J. RETAMAL S.L. En cuanto a los residuos de tóner, su retirada y gestión están integradas en el contrato de arrendamiento del equipo de impresión con la empresa MICAD S.L., quien asume su gestión conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, los equipos informáticos que quedan en desuso no se gestionan directamente como residuo, sino que se entregan a la Asociación "Informática Abierta" donde son reacondicionados y destinados a reutilización, prolongando su vida útil y evitando su conversión prematura en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Adicionalmente, se ha establecido como directriz interna la configuración de los equipos de impresión en modo ahorro de tóner, promoviendo que el personal utilice dicha configuración siempre que sea técnicamente viable. Esta medida se complementa con la de reducción de impresiones descrita en el apartado de papel, basada en la digitalización de documentación, la impresión a doble cara y la evitación de impresiones innecesarias.

De esta manera, la organización no solo garantiza la correcta gestión del residuo generado, sino que actúa preventivamente sobre su origen, minimizando el consumo de tóner y la generación asociada de residuos.

Durante el ejercicio 2024 no se registró generación de residuos peligrosos en las oficinas de PROYECO MADRID. No obstante, a efectos comparativos y de seguimiento del desempeño ambiental, se presentan los residuos peligrosos en oficina expresados en Toneladas a lo largo de este último trienio.



Tabla 26. Generación de residuos Peligrosos en oficina.

		2022	2023	2024
GENERACIÓN (Tn)	Pilas alcalinas	0,002	0	0
	Pilas botón	0	0	0
	Baterías	0	0	0
	RAEE's	0	0	0
	Fluorescentes	0	0	0
	Aerosoles	0	0	0
	Tóner	0	0	0
	Env. Metálicos contaminados	0	0	0
	Env. Plásticos contaminados	0	0	0
	TOTAL	0,002	0	0



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

INDICADOR (Tn / n° personas en oficina)	Pilas alcalinas	10,81 x 10-5	0	0
	Pilas botón	0	0	0
	Baterías	0	0	0
	RAEE's	0	0	0
	Fluorescentes	0	0	0
	Aerosoles	0	0	0
	Tóner	0	0	0
	Env. Metálicos contaminados	0	0	0
	Env. Plásticos contaminados	0	0	0
	TOTAL	10,81 x 10-5	0	0

• **Generación de Residuos Peligrosos en Obra**

PROYECO aplica medidas preventivas orientadas a minimizar la posible generación de residuos peligrosos en las obras bajo su responsabilidad. Entre estas medidas se incluyen:

- Planificación previa de actividades para evitar el uso innecesario de productos peligrosos.
- Selección de materiales y productos con menor impacto ambiental cuando es técnicamente viable.
- Control y supervisión periódica durante las visitas de obra.
- Exigencia a subcontratistas del cumplimiento de la normativa aplicable en materia de gestión de residuos.

Durante 2024, no se registró generación de residuos peligrosos derivados de la actividad de ejecución de obra bajo responsabilidad directa de PROYECO.

Esta circunstancia está asociada a la tipología de las obras ejecutadas en el periodo declarado, en las que no se realizaron actividades que implicaran el uso o generación de materiales clasificados como peligrosos.

A efectos de seguimiento y comparabilidad interanual, se presentan a continuación, los residuos peligrosos generados en obra en el último trienio.

Tabla 27. Generación de residuos peligrosos en obra

		2022	2023	2024
GENERACIÓN (Tn)	Envases de Plástico Contaminados	0,042	0	0
	Fluorescentes	0,015	0	0
	Adhesivos y Sellantes	0	0	0
	Aerosoles Técnicos	0	0	0



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

	Agua con Hidrocarburos	0	0	0
	Envases Metálicos contaminados	0,007	0	0
	Tierras contaminadas con HC	0	0	0
	Residuos con amianto	0	0	0
	Otros combustibles	0,242	0	0
	TOTAL	0,306	0	0
INDICADOR (Tn/ mill€ PEM)	Envases de Plástico Contaminados	$4,12 \times 10^{-8}$	0	0
	Fluorescentes	$1,47 \times 10^{-8}$	0	0
	Adhesivos y Sellantes	0	0	0
	Aerosoles Técnicos	0	0	0
	Agua con Hidrocarburos	0	0	0
	Envases Metálicos contaminados	$6,87 \times 10^{-9}$	0	0
	Tierras contaminadas con HC	0	0	0
	Residuos con amianto	0	0	0
	Otros combustibles	$2,38 \times 10^{-7}$	0	0
	TOTAL	$3,28 \times 10^{-1}$	0	0

6.5.- Biodiversidad

- Biodiversidad en oficina**

La superficie de ocupación del suelo de las oficinas de PROYECO en Madrid se expresa en m²: En julio de 2022 se produjo una reducción de la superficie ocupada por la organización, debido a que parte de las instalaciones comenzaron a ser utilizadas por otra empresa.

Tabla 28. Cambios en la superficie ocupada por PROYECO.

	Hasta Junio 2022	Desde Julio 2022
Superficie Ocupada	800 m ²	566 m ²

Desde dicha fecha, la superficie ocupada por PROYECO se mantiene constante.

Si se relaciona la superficie de suelo que ocupan las oficinas de PROYECO con el personal, se obtiene el índice de Biodiversidad (I.B). La tabla comparativa del Índice de Biodiversidad en el último trienio se muestra a continuación.



Tabla 29. Biodiversidad.

INDICE DE BIODIVERSIDAD	2022		2023	2024
	Ene-Jun	Jul-Dic		
N.º Total personas en la oficina	18,5	18,67	15,78	14,08
Superficie Total Suelo (m ²)	800	566	566	566
Sup. Sellada Total (m ²)	800	566	566	566
Sup. Total, orientada según la naturaleza (m ²)	0	0	0	0
Sup. Total, fuera del centro orientada según la naturaleza (m ²)	0	0	0	0
I.B. (m²/persona)	43,24	30,32	35,87	40,20
	36,78			

Dado que la superficie ocupada por la organización se mantiene constante desde julio de 2022 y la totalidad de la superficie corresponde a suelo sellado, la variación del índice está directamente vinculada a las fluctuaciones en el número de personas que desarrollan su actividad en las oficinas.

Asimismo, no se dispone de superficie orientada a la naturaleza dentro ni fuera del centro, al tratarse de un edificio ubicado en entorno urbano consolidado.

De acuerdo con el análisis medioambiental previo, las actividades desarrolladas por PROYECO en sus oficinas no generan impactos directos sobre la biodiversidad del entorno, por lo que este indicador tiene carácter meramente informativo y de seguimiento, no estando asociado a aspectos ambientales significativos.

- **Biodiversidad en obras**

En relación con la actividad de ejecución de obra, los posibles impactos sobre el entorno natural se analizan en el marco del Plan de Medio Ambiente específico de cada actuación. En el ejercicio 2024:

- No se han ejecutado obras en espacios naturales protegidos.
- No se han identificado afecciones significativas a hábitats o especies protegidas.
- Las actuaciones de movimiento de tierras y desbroce se han limitado a las superficies estrictamente necesarias para la ejecución de los trabajos.
- En los casos en los que se ha generado tierra vegetal, se ha procedido a su reutilización dentro de la propia obra.

De acuerdo con la evaluación realizada, no se han producido impactos significativos sobre la biodiversidad derivados de la actividad desarrollada en el periodo declarado.



6.6.- Ruido

La actividad desarrollada por PROYECO en oficinas no genera emisiones acústicas significativas al exterior.

En el caso de la ejecución de obra, el uso de maquinaria puede producir emisiones sonoras puntuales asociadas a la actividad constructiva. No obstante, estas se desarrollan conforme a la normativa aplicable y dentro de los horarios permitidos, no habiéndose identificado situaciones que requieran la realización de mediciones específicas durante el ejercicio 2024.

La maquinaria utilizada en obra dispone del correspondiente marcado CE y cumple con los requisitos técnicos establecidos en materia de emisiones acústicas.

6.7.- Seguridad industrial del edificio

PROYECO mantiene implantadas medidas de control y mantenimiento preventivo del edificio donde están ubicadas las oficinas de PROYECO Madrid con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento, prevenir riesgos ambientales y asegurar condiciones adecuadas de seguridad.

Las principales actuaciones son las siguientes:

- **Plan de Mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios (PCI):**

El Mantenimiento de las instalaciones contra incendios lo realiza la empresa FERMALUX, S.L., quien lleva a cabo las siguientes actividades:

- Revisión anual de los extintores
- Retimbrado de los extintores cada cinco años
- Revisión anual de Baja Tensión
- Mantenimiento anual de las instalaciones contra incendios (Sala de Bombas PCI; sistema de detección de Incendios; sistema de detección de CO; Sprinklers y BIEs)

Adicionalmente, el responsable interno designado realiza revisiones trimestrales de extintores y BIEs, complementando las actuaciones del mantenedor autorizado.

Estas medidas permiten minimizar el riesgo de incidentes que pudieran generar afecciones ambientales, como incendios o liberación de contaminantes.

- **Plan de Prevención contra la Legionela:**

El control y mantenimiento de los puntos de agua del edificio los realiza la empresa ACCIÓN Y CONTROL AMBIENTA S.L., que realiza las limpiezas y controles periódicos conforme a la normativa vigente.

En 2024 se implantó un Plan de Prevención contra la Legionela, reforzando el control preventivo de las instalaciones hidráulicas

- **Plan de Mantenimiento Equipos de Climatización:**

El mantenimiento de los equipos de climatización lo realiza la empresa PROCLIMA INSTALACIONES PROFESIONALES,S.L que efectúa revisiones bianuales (febrero y julio), incluyendo: verificación del correcto funcionamiento y control de fugas de refrigerante.

Estas actuaciones permiten prevenir emisiones de gases refrigerantes y garantizar la eficiencia energética de los equipos.



- **Plan de Emergencia y gestión de emergencias ambientales**

PROYECO dispone de un Plan de Emergencia que contempla tanto situaciones de emergencia relacionadas con la seguridad de las instalaciones como posibles emergencias de carácter ambiental. El Plan incluye, entre otros aspectos:

- Procedimientos de actuación ante incendios.
- Protocolos de actuación frente a derrames accidentales.
- Gestión de residuos generados como consecuencia de una emergencia.
- Medidas de contención y minimización de impactos ambientales.
- Identificación de responsabilidades y canales de comunicación.

Se realiza anualmente un simulacro de emergencia ambiental, cuyos resultados son analizados y, en su caso, se implementan acciones correctivas o de mejora.

En caso de detectarse cualquier inconveniente o problema, se avisará a la empresa de mantenimiento para que acuda al edificio y solucione el problema con la mayor brevedad posible.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

7.- EVALUACIÓN DEL RESULTADO Y PLANIFICACIÓN DEL SIGUIENTE EJERCICIO

7.1.- Revisión de aspectos tras análisis de desempeño del presente ejercicio

Tabla 30. Aspectos Ambientales significativos 2025

ID	PROCESO	ACTIVIDAD QUE LO GENERA	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	SEGÚN CONDICIONES	SEGÚN EL CONTROL	ACCIONES PREVENTIVAS
G17	GESTIÓN DE EMERGENCIAS	Incendio	Quema de la superficie del suelo	Pérdida de suelo	EMERGENCIA	INDIRECTO	Aplicación del Plan de Emergencias. Prohibición del uso de fuego en obras y áreas naturales. Disponibilidad y mantenimiento de medios de extinción. Formación del personal en actuación ante incendios.
F01 Y F02	USO FLOTA DE VEHÍCULOS	Circulación de los vehículos de la empresa	Consumo de combustibles fósiles: Gasoil/Gasoil	Reducción de Recursos Naturales	NORMAL	DIRECTO	Mantenimiento periódico de los vehículos conforme a las revisiones obligatorias. Control del consumo de combustible de la flota. Renovación progresiva de la flota hacia vehículos de bajas emisiones. Sensibilización del personal en conducción eficiente.
F05	USO FLOTA DE VEHÍCULOS / USO DE MAQUINARIA EN OBRA	Operaciones de mantenimiento y reparaciones de maquinaria y vehículos en talleres	Generación de residuos de aceites y filtros de aceite de máquinas y vehículos	Contaminación por generación y acumulación de Residuos Peligrosos	NORMAL	INDIRECTO	Mantenimiento de vehículos en talleres autorizados que realicen la gestión de aceites usados y filtros mediante gestor autorizado. Registro documental de la gestión de residuos peligrosos. Supervisión de proveedores de mantenimiento.
G02	ACTIVIDADES DE OFICINA	Iluminación de oficinas, uso de equipos eléctricos y electrónicos, climatización, carga de vehículos eléctricos, etc.	Consumo de energía eléctrica de fuentes no renovables	Reducción de Recursos Naturales	NORMAL	DIRECTO	Uso de iluminación LED y sensores de presencia. Instalación de equipos energéticamente eficientes. Apagado de equipos fuera del horario laboral. Contratación de electricidad con garantía de origen renovable cuando sea posible. Sensibilización del personal en eficiencia energética.
G11	ACTIVIDADES OFICINA / USO FLOTA DE VEHÍCULOS / USO DE MAQUINARIA	Circulación de los vehículos de la empresa, uso de maquinaria, iluminación de oficinas, uso de equipos eléctricos y electrónicos,	Emisión de gases de combustión/Contaminantes	Contaminación Atmosférica	NORMAL	DIRECTO	Mantenimiento periódico de vehículos y maquinaria. Control del consumo de combustible. Cálculo y seguimiento de emisiones de GEI. Sensibilización del personal en conducción eficiente.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

ID	PROCESO	ACTIVIDAD QUE LO GENERA	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	SEGÚN CONDICIONES	SEGÚN EL CONTROL	ACCIONES PREVENTIVAS
O06 y O07	USO DE MAQUINARIA EN OBRA	climatización, carga de vehículos eléctricos, etc. Uso de maquinaria pesada y otros equipos	Consumo de combustibles fósiles: Gasoil/Gasolina	Reducción de Recursos Naturales	NORMAL	DIRECTO	Mantenimiento periódico de maquinaria conforme a especificaciones del fabricante. Control del consumo de combustible. Uso de maquinaria eficiente cuando sea posible. Supervisión del estado de los equipos en obra
O19	USO DE MAQUINARIA EN OBRA/INSTALACIONES DE OFICINAS DE CAMPO	Iluminación de casetas de obra, uso de equipos eléctricos y electrónicos, uso de maquinaria etc.	Consumo de energía eléctrica de fuentes no renovables	Reducción de Recursos Naturales	NORMAL	DIRECTO	Uso de iluminación eficiente en casetas de obra. Apagado de equipos cuando no estén en uso. Uso racional de equipos eléctricos. Sensibilización del personal en ahorro energético.
O23	GESTIÓN DE RESIDUOS DE OBRA	Demolición y Desmantelamiento de instalaciones, Movimiento de tierras, Construcción de infraestructuras y edificación	Generación de residuos de construcción y demolición (RCDs)	Incremento en vertederos.	NORMAL	DIRECTO	Segregación de residuos por tipología en obra. Reutilización de materiales de demolición cuando sea viable. Gestión mediante gestor autorizado. Registro y seguimiento de los residuos generados. Aplicación de medidas de minimización en fase de obra.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

7.2.- Objetivos establecidos para 2025

De acuerdo con los resultados del análisis ambiental y de la evaluación de aspectos ambientales realizada con los datos de desempeño más recientes, PROYECO establece anualmente objetivos ambientales orientados a la mejora continua de su desempeño ambiental.

Los objetivos ambientales establecidos para 2025 se encuentran vinculados a los aspectos ambientales significativos identificados en la tabla anterior.

Adicionalmente se mantienen los objetivos que fueron establecidos inicialmente con un periodo de seguimiento comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025 debido a la disponibilidad de los datos necesarios para la evaluación ambiental. Con el fin de unificar el sistema de seguimiento y facilitar la comparabilidad de los indicadores ambientales, a partir de 2025 se ajusta su periodo de referencia al año natural (enero-diciembre), manteniéndose las líneas de actuación ya implantadas.

Asimismo, la organización continúa con el objetivo estratégico de cálculo y reducción de la huella de carbono, establecido con un horizonte temporal de cuatro años (2023-2026), cuyo seguimiento se realiza de forma anual mediante el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero y la implementación del correspondiente plan de reducción. Este objetivo contribuye directamente a la gestión de los aspectos ambientales significativos asociados al consumo de combustibles en la flota de vehículos y maquinaria, al consumo de energía eléctrica y a las emisiones de gases de combustión.

A continuación, se presentan los objetivos ambientales establecidos para el ejercicio 2025.

Tabla 31. Objetivos 2025

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PLAZO
Consumo de combustibles fósiles Consumo de energía eléctrica de fuentes no renovables Emisión de gases de combustión/Contaminantes	Cálculo y Reducción de un 10% la Huella de Carbono	<ul style="list-style-type: none">✓ Contratar Plataforma Formación.✓ Personal SGI se forme en Huella de Carbono✓ Recopilar datos históricos de consumos anteriores energéticos y combustibles.✓ Calcular anualmente la huella de carbono.✓ Redacción y seguimiento del plan de reducción.✓ Renovación progresiva de la flota de vehículos a flota ECO-CERO emisiones	SGI y Dirección	TODOS	Tn CO ₂ Eq/año y Tn CO ₂ eq/ N° de empleados	4 años (2023-2026)



**DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024**

PROYECO S.A

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PLAZO
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de buenas prácticas de conducción eficiente entre el personal usuario de vehículos de empresa. ✓ Promoción de buenas prácticas de ahorro energético en oficinas. ✓ Sustitución progresiva de equipos de climatización por equipos más eficientes energéticamente. ✓ Control y seguimiento del consumo de combustibles en maquinaria y equipos utilizados en obra. ✓ Priorización, cuando sea posible, del uso de maquinaria con menores emisiones o mayor eficiencia energética. ✓ Optimización del uso de maquinaria en obra mediante una adecuada planificación de los trabajos para evitar tiempos de funcionamiento innecesarios. ✓ Sensibilización del personal de obra sobre el uso eficiente de maquinaria y equipos. ✓ Presentación del cálculo anual de la huella de carbono y del plan de reducción correspondiente. 				
Generación de Residuos No Peligrosos en oficina	Reducción de la generación de residuos NP en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de utensilios común en la oficina para evitar utensilios de un solo uso ✓ Compra de vajilla común en la oficina para evitar recipientes de un solo uso ✓ Compra de tapers de cristal/vidrio para el personal que come habitualmente en la oficina ✓ Campaña de concienciación para evitar el uso de envases ✓ Campaña de recetas sencillas y saludables para evitar que el personal compre comida precocinada 	SGI	ACTIVIDADES DE OFICINA	Kg Residuo año/ Nº de empleados	Anual (Ene-Dic)



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

ASPECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	PROCESO IMPLICADO	INDICADOR	PLAZO
Consumo de tóner/ tinta	Reducción del consumo de tóner en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none">✓ Campaña de concienciación y sensibilización del personal✓ Colocación de carteles en las impresoras, que recuerden	SGI	ACTIVIDADES DE OFICINA	mg tóner/Nº de impresión	Anual (Ene-Dic)
	Consumo de Papel	Reducción de consumo de papel no reciclado en oficina en un 5%	<ul style="list-style-type: none">✓ Compra de papel con distintos gramajes para su uso en función de la finalidad de la impresión✓ Divulgación sobre el uso de cada tipo de gramaje en función de la finalidad de la impresión✓ Compra de papel reciclado para su uso en función de la finalidad de la impresión✓ Divulgación sobre el uso del papel reciclado en función de la finalidad de la impresión	SGI	ACTIVIDADES DE OFICINA	N.º Impresiones Papel No Reciclado/ N.º de impresiones total
Generación de residuos de construcción y demolición (RCDs)	Reducción en un 5% la generación de residuos de construcción y demolición (RCDs)	<ul style="list-style-type: none">✓ Separación de RCD en origen en obra✓ Fomento de reutilización de materiales✓ Optimización de pedidos de materiales✓ Control de volúmenes generados✓ Gestión mediante gestor autorizado	SGI y Jefes de Obra	EJECUCIÓN DE OBRA	kg RCD/mil€ PEM	2 años



8.- COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

PROYECO promueve activamente la comunicación, transparencia y la participación en materia ambiental, fomentando la implicación del personal y facilitando el acceso a información el Sistema de Gestión Integrado (SGI) , tanto a nivel interno como externo.

8.1.- Sensibilización y formación ambiental

- **Guía y normas de buenas Prácticas Ambientales**

La organización dispone de un "Guía Buenas Prácticas Ambientales" accesible a todo el personal, cuyo objetivo es concienciar a su personal sobre el impacto ambiental de las actividades desarrolladas y promover comportamientos responsables.

Este documento abarca entre otros aspectos el uso eficiente de recursos naturales, la reducción y correcta gestión y segregación de residuos, y la prevención de emisiones y reducción de consumos.

Adicionalmente, en el ámbito de ejecución de obra, la organización dispone del documento "Normas Básicas Buenas Prácticas Obra y Servicios Asociados", que es entregado a todo el personal que acude a obra y a todas las empresas subcontratadas.

Este documento establece las pautas ambientales mínimas de obligado cumplimiento en obra, incluyendo aspectos como la gestión y segregación de residuos, la prevención de vertidos y derrames, el uso eficiente de recursos y el control de impactos ambientales asociados a la actividad constructiva.

De esta manera, se garantiza que tanto el personal propio como las subcontratas conozcan y asuman los requisitos ambientales aplicables a la actuación.

- **Sesiones de interiorización y sensibilización**

Se realizan sesiones periódicas de interiorización y sensibilización ambiental, en las que se refuerzan los principios del sistema y las buenas prácticas aplicables tanto en oficina como en obra.

- **Plataforma de formación**

El personal dispone también de acceso a la plataforma de formación abierta a disposición de todos los trabajadores con cursos en materia de medioambiente, seguridad y salud y otras áreas técnicas.

8.2.- Comunicación Interna

La comunicación interna en materia ambiental se realiza de forma continua a través de distintos canales corporativos, entre los que se incluyen reuniones presenciales y virtuales, correo electrónico y la intranet corporativa.

Dentro de la intranet, la organización dispone de un Canal SGI, que actúa como espacio específico para la difusión y consulta de la información relevante del Sistema de Gestión Integrado.

La documentación del sistema, incluyendo políticas, procedimientos, la Declaración Medioambiental, revisión por la dirección, objetivos... se encuentra disponible en el OneDrive corporativo, garantizando su accesibilidad, control y actualización para el personal autorizado.



Adicionalmente, la organización realiza comunicaciones específicas dirigidas al personal en relación con la evolución y desempeño del sistema.

A través de los distintos canales internos se comunican, entre otros aspectos:

- Objetivos ambientales establecidos y planes de acción asociados.
- Identificación y actualización de aspectos ambientales significativos.
- Resultados de auditorías internas y externas.
- Resultados de la revisión del sistema por la Dirección.
- Comunicaciones periódicas sobre buenas prácticas ambientales y recordatorios operativos

La combinación de estos canales permite garantizar que el personal disponga de la información necesaria para el correcto desempeño de sus funciones y para su alineación con los compromisos ambientales de la organización.

8.3.- Comunicación externa y transparencia

PROYECO mantiene un compromiso activo con la transparencia en materia ambiental, facilitando el acceso a la información relevante del Sistema de Gestión Integrado a las partes interesadas. En este sentido:

- La Política del Sistema de Gestión Integrado se encuentra disponible en la página web corporativa (<http://proyeco.es/responsabilidad-social/>), siendo accesible a clientes, proveedores y público en general.
- La Declaración Medioambiental actualizada se encuentra publicada en la página web corporativa (<https://proyeco.es/certificados/>) y es accesible a trabajadores, clientes proveedores y demás partes interesadas.
- El Informe de progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas actualizado se encuentra disponible en la web de PROYECO (<http://proyeco.es/responsabilidad-social/>) y en la web del Pacto Mundial, (www.pactomundial.org/informe-progreso)

Mediante estas actuaciones, la organización garantiza la transparencia, el acceso a la información y la comunicación activa con sus partes interesadas externas.

8.4.- Participación y cultura ambiental

La participación del personal en el Sistema de Gestión Integrado se articula mediante:

- La posibilidad de formular sugerencias o propuestas de mejora relacionadas con el desempeño de todo el Sistema de Gestión integrado, a través del canal de SGI dentro de la intranet y del buzón de sugerencias.
- La comunicación directa de incidencias o propuestas relacionadas con aspectos ambientales.
- La implicación en acciones de sensibilización y mejora continua.

PROYECO cuenta además con un Comité de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que impulsa iniciativas con impacto ambiental y social, fomentando la participación voluntaria del personal. Entre las actuaciones desarrolladas se incluyen:

- Jornadas de recogida de residuos en entornos naturales.
- Actividades de reforestación.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

- Acciones de educación ambiental en centros escolares.

Estas iniciativas refuerzan la cultura ambiental de la organización y contribuyen a la sensibilización tanto interna como externa.

La organización promueve un entorno en el que el personal puede comunicar incidencias, propuestas o mejoras relacionadas con aspectos ambientales, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de gestión y a la mejora continua.

Código: R-MA-02.7 | Edición: 01 | Fecha: 26.01



9.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

PROYECO declara que, durante el periodo indicado en la presente Declaración Medioambiental, ha cumplido con la legislación ambiental aplicable y con las condiciones establecidas en las autorizaciones vigentes en los centros incluidos en esta declaración.

La organización dispone de un procedimiento específico para la identificación, actualización y evaluación del cumplimiento legal, que contempla, que garantiza el seguimiento sistemático de los requisitos normativos aplicables a su actividad.

En el marco de dicho procedimiento, se mantiene un registro general de legislación ambiental, en formato Excel, que recoge la normativa aplicable a nivel nacional y de la Comunidad de Madrid, clasificándolo por temática y diferenciando entre requisitos generales, de oficina y de obra. Este registro es objeto de revisión y actualización periódica, apoyándose en la suscripción a boletines oficiales (BOE, BOCM y DOUE).

Por otro lado, antes del inicio de cada obra se elabora un Plan de Medio Ambiente para la misma, , en el que se incorporan entre otros puntos, los requisitos legales específicos aplicables a dicha actuación, que incluyen la normativa nacional y autonómica que resulte de aplicación a la actuación concreta y la local correspondiente al municipio donde se desarrolla la obra.

El Plan de Medio Ambiente es de obligado cumplimiento para todo el personal propio y para las empresas subcontratadas que intervienen en la obra, las cuales deben adherirse al mismo y cumplir los requisitos ambientales establecidos, quedando este compromiso recogido dentro de la documentación contractual y de coordinación de actividades empresariales.

Adicionalmente, y para cada obra se elabora un registro específico de legislación aplicable al inicio de la obra, también en formato Excel, donde se incluye la legislación identificada y la evaluación del grado de cumplimiento de cada requisito aplicable.

Además, en el caso de que la empresa se adhiera voluntariamente a compromisos o acuerdos adicionales, estos se incluirán en el plan y formaran parte del sistema de seguimiento legal.

Como resultado de las evaluaciones realizadas, y a fecha de emisión de la presente Declaración, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, no habiéndose identificado incumplimientos ni desviaciones significativas.

Evidencias del cumplimiento legal de PROYECO son los siguientes documentos:

A. ACTIVIDAD Y REGISTRO ADMINISTRATIVO:

- Licencia de Funcionamiento expedida por la Dirección General de Gestión urbanística del Ayuntamiento de Madrid el 2 de diciembre de 2005 con Exp. N° 714/2003/008272.
- Identificación Industrial según Ley 10/93 con fecha de entrada en el Registro de 28 de octubre de 2011 y N° de Anotación: 2011/1161658.
- Inscripción en el Registro de empresas acreditadas del Sector de la Construcción (REA) de la Comunidad de Madrid según lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1109/2007. El 09/05/2025 se renueva la inscripción al registro con número 12-28-0012629.



- Registro EMAS nº ES-MD-000057 (vigente), renovado el 23 de diciembre de 2024, siendo su validez hasta el marzo de 2028.

B. RESIDUOS:

- Autorización de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos:
 - o En oficinas de Madrid (C/ Febrero nº 70) con nº de autorización 13P02A1700004510J y NIMA 2800021495, de fecha 07 de marzo de 2013.
 - o Obras de la Comunidad de Madrid con nº de autorización 13P02A1700004511Z y NIMA 2800080282, de fecha 07 de marzo de 2013.
- Inscripción en el Registro de Transportistas de la Comunidad de Madrid, Nº TR/MD/1653, de fecha 25 de mayo de 2007.
- Contratos con gestores autorizados para RCDs y residuos peligrosos.
 - o RCDs gestor Contenedores Abarca, S.L., destinos Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes S.L.: complejo medioambiental de Valdemingómez, sito en Camino de los Aceiteros 101 (Madrid).
 - o RCDs gestor Contenedores Abarca, S.L., destinos Transportes y clasificación de RCD, S.L.: gestora de residuos de Valdemingómez, sita en Camino de la Leña 12-14 Valdemingómez (Madrid).
 - o RCDs gestor Contenedores Abarca, S.L., destinos Transportes y clasificación de RCD, S.L.: gestora de residuos de Valdemingómez, sita en C/ Picatres, 28, Alcobendas (Madrid).
 - o RP gestor J. RETAMAL, S.L tratamiento de Residuos Peligrosos en sus instalaciones sitas en C/ Plomo 39, Nave G P.I. Aimayr, San Martín de la Vega, Madrid. gestor autorizado (número de autorización: 13G02A1300008780C).

C. INSTALACIONES INDUSTRIALES:

El cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección contra incendios, instalaciones eléctricas, prevención de legionela y equipos de climatización se garantiza mediante la implantación de planes de mantenimiento preventivo y la contratación de empresas mantenedoras habilitadas conforme a la normativa vigente.

Las medidas operativas implantadas, la planificación de mantenimientos y los controles periódicos realizados se describen detalladamente en el apartado 7.5 Seguridad Industrial del Edificio de la presente Declaración Medioambiental.

En materia de proyección contra incendios, y de conformidad con el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y sus posteriores modificaciones, PROYECO realiza las revisiones trimestrales de sus equipos complementadas con las inspecciones reglamentarias efectuadas por la empresa mantenedora autorizada FERMALUX, S.L. código de mantenedor: MPC1-297, y cuyo último informe es de fecha mayo de 2025.

En relación con la prevención y control de la legionela, y conforme a la normativa aplicable (Real Decreto 865/2003 y el posterior Real Decreto 487/2022). La organización dispone de un Plan de Prevención contra la legionela implantado en septiembre de 2024, y ejecutado por la empresa ACCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL S.L., inscrita en el ROESB con nº 693-CM-SR 2021, que realiza las mediciones, revisiones y mantenimientos reglamentarios correspondientes, siendo el último mantenimiento en octubre de 2025.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL
Enero 2024 – Diciembre 2024

PROYECO S.A

Respecto a los equipos de climatización que contienen gases fluorados, el mantenimiento y control de fugas se realiza por la empresa habilitada PROCLIMA INSTALACIONES PROFESIONALES,S.L., con número de identificación: 08-B-D53-45023751 garantizando el cumplimiento del Real Decreto 115/2017 y de la normativa europea vigente en materia de gases fluorados.

Asimismo, el cumplimiento del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión se garantiza mediante las revisiones realizadas periódicas por FERMALUX, S.L. código de mantenedor: MPC1-297, y cuyo último informe es de fecha junio 2025.

Código: R-MA-02.7 | Edición: 01 | Fecha: 26.01



10.- PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En la presente Declaración Medioambiental, se han incluido los datos obtenidos a lo largo del año 2024 (periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024).

La próxima Declaración Medioambiental se emitirá en 2026. Esta Declaración incluirá todos los datos obtenidos a lo largo del año 2025 y se establecerá una comparativa con los datos recogidos en la presente Declaración del 2024 y otro año anterior cumpliendo con el reglamento 2026/2018 de la UE, a fin de poder determinar si se han cumplido los objetivos propuestos para ese año y la evolución del comportamiento medioambiental de la empresa.

**La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por OCA Instituto de
Certificación, S.L.U.
OCA Instituto de Certificación, S.L.U. está acreditada por la Entidad Nacional de
Acreditación con N.º ES-V-0018**

